MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tauría fue fundado mediante Ley N.° 12147 el 19 de noviembre de 1954, constituyéndose como una de las jurisdicciones históricas de la provincia de La Unión, en el departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Tauría es uno de los once (11) distritos que conforman la provincia de La Unión, reconocido por su geografía andina, sus paisajes de altura y la riqueza cultural de sus comunidades.

Que, la capital del distrito es la villa de Tauría. Tiene tres anexos: Caychina, Tazno y Tanisca; y cuenta además con seis comunidades campesinas: Anirca, Antanaiso, Ccollca, Huante, Pan de Azúcar y Quepac.

Que, el territorio del distrito se caracteriza por su clima frío de sierra y por su diversidad de ecosistemas que integran quebradas, cerros, fuentes naturales y áreas de pastoreo que sostienen la actividad pecuaria local.

Que, Tauría es guardián de atractivos naturales y culturales como sus andenerías tradicionales, las rutas de trekking hacia sus miradores naturales, sus festividades patronales y su valioso patrimonio comunal.

Que, este 19 de noviembre de 2025, el distrito de Tauría conmemora su septuagésimo primer aniversario de creación política, reafirmando su historia, identidad y el espíritu luchador de su población.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar afectuosamente al distrito de Tauría, provincia de La Unión, departamento de Arequipa, al conmemorarse este 19 de noviembre su septuagésimo primer aniversario de fundación, resaltando su valioso aporte al desarrollo social, económico y cultural de la región Arequipa. Tauría, ubicada en las alturas de La Unión, es un distrito que destaca por la fuerza de sus tradiciones, la dedicación de su gente y el profundo vínculo con su entorno natural. Sus comunidades campesinas, como Caychina, Tazno y Tanisca, mantienen viva la identidad ancestral y el espíritu comunitario. Sus parajes de montaña, sus vestigios arqueológicos y sus festividades populares revelan la riqueza cultural de un pueblo que resiste y crece con orgullo.

Lima, 17 de noviembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA